

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
BESALCO S.A.

En Santiago, a 7 de Abril de 2011, siendo las 9:15 horas, en calle Ebro 2828, segundo piso, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Quincuagésima Primera Junta General Ordinaria de Accionistas de Besalco S.A. Preside la Junta don Víctor Bezanilla Saavedra y actuó como Secretario don Rafael Lira Salinas.

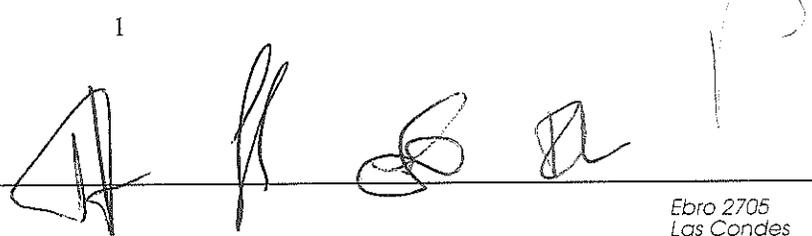
1. Asistencia:

Asistieron, los siguientes señores accionistas:

Accionista	Nº Acciones	Total
Bezanilla Saavedra, Víctor , por si en representación de:	345.660	
- Inversiones Don Víctor S.A.	172.423.904	
- Inversiones O Brien S.A.	38.176.605	
- Bezanilla Zañartu, Juan José	53.140	
- Aldunate Sanfuentes M. Virginia	54.270	
- Tora Construcciones S.A.	50.673.675	
- Bezanilla Zañartu, Víctor José	48.600	
- Bezanilla Zañartu, Pilar	60.600	
- Bezanilla Zañartu, María Verónica	15.000	
- Zañartu Rosselot, María Verónica	115.470	
- Torres López, Juan Manuel	51.675	
		262.018.599
Bezanilla Saavedra, Rodrigo Enrique , por si en representación de:	784	
- Inversiones San Rodrigo Ltda.	14.287.497	
		14.288.281
Bezanilla Saavedra, Paulo Felipe , por si en representación de:	254.655	
- Bezanilla Saavedra, Isabel Margarita	40.492	
- Sepúlveda Bezanilla, Francisca	5.787	
- Comercial Viluco S.A.	138.885	
- Inversiones El Notro Limitada	11.492.139	
- Inversiones Vera Cruz Ltda.	10.457.100	
- Inversiones San Francisco S.A.	633.720	
- Inversiones San José Ltda.	13.202.035	
		36.224.813
Lira Salinas, Rafael , en representación de:		
- Bezanilla Saavedra, Adriana María	115.500	
- Inversiones Santa María Ltda.	12.573.017	
- R. Lira y Cia. Limitada	59.683	
		12.748.200
Alemparte Pérez, Raimundo Francisco , por si en representación de:	43.605	

 CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL. SANTIAGO, 18 DE ABRIL DE 2011
 PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
 GERENTE GENERAL

1



- Bauer Jouanne Constanza	47.250	
- Soc. Raimundo Alemparte y Cia. Ltda.	42.000	
		132.855
Correa del Río, Sergio , por si	74.618	
		74.618
Latournerie Policroni, Jean Paul , en representación de:		
- AFP Provida S.A. Fondo Tipo A	2.596.003	
- AFP Provida S.A. Fondo Tipo B	3.676.173	
- AFP Provida S.A. para Fdo. Pensión C	7.639.468	
		13.911.644
Cáceres Salazar, Jorge , en representación de:		
- AFP Hábitat S.A. Fondo Tipo A	3.367.936	
- AFP Hábitat S.A. Fondo Tipo B	4.251.315	
- AFP Hábitat S.A. Fondo Tipo D	603.248	
- AFP Hábitat S.A. para Fondo Pensión C	6.652.850	
- AFP Hábitat S.A. para Fondo Pensiones E	18.386	
		14.893.735
Jiles Castillo, Ximena América , en representación de:		
- Banco Itaú por cuenta de inversionistas	10.227.938	
		10.227.938
Luksic Ziliani, Juan Diego , en representación de:		
- Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	17.227.598	
- Compass Small Cap Latam Fondo de Inversión	240.000	
- Compass Absolute Return Fondo de Inversión	117.035	
		17.584.633
Grage Daluiso, Nicolás Antonio , en representación de:		
- Celfin Small Cap Latin American Fondo de Inv.	854.348	
- Celfin Small Cap Chile Fondo de Inversión	21.661.858	
- Acciones chilenas	1.288.529	
- Fondo Mutuo Celfin Infraestructura	662.341	
		24.467.076
Marshal Herranz, María Francisca , en representación de:		
- Banco de Chile por cuenta de terceros Cap.	3.474.699	
- Dimensional Investment Chile Ltda.	41.593	
		3.516.292
Save Morales, Salvador , en representación de:		
- Banco Santander por cuenta de Inv. extranjeras	970.076	
		970.076
Bachmann Silva, David , en representación de:		
- Bice Inversiones Adm. General	82.197	
- Bice Acciones Fondo Mutuo	971.763	
- Bice Vanguardia Fondo Mutuo	363.425	
- Siglo XXI Fondo de Inversión	7.386.135	
- Fondos Mutuos Bice Chile Mid Cap.	323.099	
- Fondo Mutuo Bice Chile Activo	1.044.421	
		10.171.040
Caro Mora, Marcos Hans , en representación de:		
- Itaú Chile C de B Ltda. (Custodia)	5.630	
		5.630
		421.235.430

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL. SANTIAGO, 18 DE ABRIL DE 2011

 PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
 GERENTE GENERAL

2. Presidente.

Preside esta Junta don Víctor Bezanilla Saavedra, en calidad de Presidente del Directorio.

3. Sistema de votación

El Presidente señaló que de acuerdo con lo que dispone ley 20.382 cada materia debe llevarse a votación en forma individual. Agregó que para los efectos de cumplir con lo anterior, en primer término correspondía a los accionistas resolver si adoptarán el sistema de votación por aclamación o por papeleta y que para adoptar el sistema de votación por aclamación, se requiere su aprobación por la unanimidad de los accionistas presentes en la sala con derecho a voto. Por último señaló que en cada oportunidad que corresponda efectuar una votación, se consultaría a los asistentes acerca del sistema de votación que se utilizará.

4. Elección del secretario

El Presidente propuso como secretario de esta Junta a don Rafael Lira Salinas, quien oficia también de secretario del Directorio.
La Junta resolvió respecto de esta materia utilizar el sistema de votación por aclamación y aprobó, también por aclamación, la designación del secretario.

5.- Calificación de Poderes.

Se deja constancia que los poderes conferidos por los señores accionistas fueron revisados y cumplen con las formalidades legales.

6. Constitución de la Junta.

La presente Junta fue convocada para esta fecha por el Directorio de la sociedad en su sesión ordinaria del 7 de Marzo pasado.

De acuerdo a lo registrado en la Hoja de Asistencia que contempla el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas, han concurrido a ella el 74,213% de las acciones emitidas. Por lo tanto, se reúne el quórum necesario para su constitución.

La Superintendencia de Valores y Seguros fue informada de la celebración de esta Junta con fecha 8 de Marzo pasado y los avisos de citación a ella fueron publicados en el periódico "Diario Financiero" de los días 22, 29 y 31 de Marzo pasado.

Además de lo anterior, se procedió a citar a cada uno de los accionistas de la Sociedad mediante carta despachada el 22 de Marzo pasado, por correo a sus respectivos domicilios.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL. SANTIAGO, 18 DE ABRIL DE 2011

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y 104 del Reglamento de la citada Ley, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a esta fecha, situación en la que se encuentran los accionistas indicados al inicio de esta acta.

En consecuencia, habiendo sido cumplidas todas las exigencias previstas por la ley y los estatutos, el Presidente agradeció la concurrencia de los asistentes y declaró formalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

7. Firma de la presente Acta.

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas Raimundo Alemparte Pérez; Jean Paul Latournerie Policroni; Jorge Cáceres y Sergio Correa del Río señalaron que tenían interés en suscribir el acta que se levante de la presente reunión, en conjunto con el Presidente y Secretario.

La Junta resolvió respecto de esta materia utilizar el sistema de votación por aclamación y aprobó, también por aclamación, la designación Raimundo Alemparte Pérez; Jean Paul Latournerie Policroni; Jorge Cáceres y Sergio Correa del Río, para que tres de ellos suscriban el acta que se levante de esta Junta.

8. Objeto de la Junta.

El Sr. Presidente manifiesta que conforme se señaló en la citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas, ella tiene por objeto conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2010;
2. Fijar la política de dividendos de la Sociedad;
3. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2010;
4. Remuneración del directorio, del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento;
5. Informe del Comité de Directores
6. Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2011;
7. Designar el periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
8. Dar cuenta de operaciones relacionadas Ley Nº 18.046; y
9. Considerar cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL. SANTIAGO, 18 DE ABRIL DE 2011



PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

9. Desarrollo de la Junta

9.1 Memoria y Balance.

El Sr. Presidente procedió a efectuar un análisis del ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2010 y el 31 de Diciembre de 2010.-

En primer término, se refirió al resultado del ejercicio que alcanzó a \$ \$17.062.242.839.-

Seguidamente se refirió a las actividades desarrolladas durante el ejercicio que se analiza, las actividades e inversiones previstas para el año 2011 y a la carga de trabajo contratada para desarrollarse también durante el ejercicio 2011 en adelante.

Posteriormente se refirió a los pasivos de la sociedad, la política seguida en relación a los mismos y la posición financiera de la compañía.

A continuación ofreció la palabra a los asistentes con el propósito de absolver consultas.

La Junta, con el voto favorable de 419.185.725 acciones acordó aprobar los Estados Financieros, Memoria Anual e Informe de auditores externos para el ejercicio 2010. Se deja constancia que: (i) Banco Santander se abstuvo de votar por 64.813 acciones y que no votó respecto de 146.000 acciones y (ii) Banco de Chile no votó por 1.838.892 acciones.

9.2 Política de Dividendos.

La Junta, con el voto favorable de 419.250.538 acciones, acordó como política de dividendos para el ejercicio 2011, distribuir como mínimo obligatorio una suma de al menos el 30% de la utilidad líquida de dicho ejercicio. El Banco Santander y el Banco de Chile no votaron por 146.000 y 1.838.892 acciones, respectivamente.

Para tales efectos, se acordó pagar durante el curso del ejercicio de 2011, dos dividendos en el carácter de provisorios, el primero de ellos en el curso del mes de Agosto y el segundo durante el mes de Noviembre. El saldo se pagará cuando lo determine la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en el carácter de dividendo definitivo.

En lo que se refiere al procedimiento de pago de los dividendos, el cual se lleva a efecto en el departamento de acciones de la sociedad a cargo de Depósito Central de Valores S.A. en calle Huérfanos 770, piso 22, Santiago, se informó a los accionistas de las siguientes alternativas:

- Depósito en Cta. Cte. Bancaria, cuyo titular sea el accionista;
- Depósito en Cta. de Ahorro cuyo titular sea el accionista;
- Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas;
- Retiro de cheque o vale vista en las Oficinas del Depósito Central de Valores o en el Banco que el Accionista determine;

- Retiro de cheque desde cualquiera de las oficinas o sucursales del Banco de Crédito e Inversiones a lo largo de todo el país.

9.3 Distribución de Utilidades del Ejercicio.

El Sr. Presidente señaló que durante los meses de Agosto y Noviembre de 2011 el Directorio acordó el pago de dos dividendos, en el carácter de provisorios, por un total de \$6 por acción, lo que representa la suma de \$ 3.405.636.984.- La cantidad antes señalada no cubre el monto correspondiente al dividendo mínimo obligatorio, esto es el 30% de la utilidad líquida.

Conforme lo anterior, para enterar el dividendo mínimo obligatorio resta por distribuir la suma de \$ 1.713.035.403 lo que representa \$3,018 por acción.

Además, se propone distribuir un dividendo en el carácter de adicional de \$4,982 por acción, lo que totaliza \$ 2.827.813.909.-

En definitiva, el dividendo mínimo obligatorio y el dividendo adicional, representan la cantidad de \$8 por acción,

Por último se propone con fecha de pago el 18 de abril de 2011.

La Junta, con el voto favorable de 419.250.538 acciones, acordó aprobar la moción de distribuir un dividendo de \$8 por acción, en la forma señalada precedentemente. El Banco Santander y el Banco de Chile no votaron por 146.000 y 1.838.892 acciones, respectivamente.

Luego de aprobada la distribución de utilidades por la Junta, el Capital y Reservas de la Sociedad, al 01 de Enero de 2011, conforme a las normas IFRS queda como sigue:

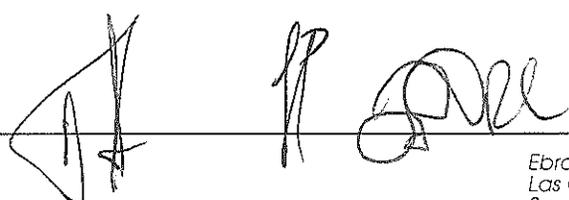
Capital emitido	\$ 65.188.388.380
Otras reservas	\$ (461.941.092)
Ganancias (pérdidas) acumuladas	\$ 68.994.854.655
Total patrimonio atribuible a los propietarios	\$133.721.301.943

9.4 Remuneraciones Directores, Comité de Directores y Presupuesto.

La remuneración de los señores directores está compuesta de una parte fija 20 Unidades de Fomento por asistencia a reunión de directorio y de una participación en las utilidades que corresponde al 1% de esta última, siempre y cuando ésta supere el 7% del patrimonio atribuible a los propietarios.

Durante el ejercicio 2010 los señores directores percibieron una dieta fija por asistencia a las sesiones de Directorio ascendente a 20 Unidades de Fomento, salvo el caso del Presidente a quien le corresponde el doble.

En atención a que la rentabilidad obtenida durante el ejercicio 2009 fue superior al 7% del patrimonio atribuible a los propietarios, tuvo lugar durante el año 2010 el



CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL. SANTIAGO, 18 DE ABRIL DE 2011
PAULO BEZANILLA SAavedra
GERENTE GENERAL

pago de la participación de los directores. La participación se distribuye en función del periodo que cada directorio permaneció en el cargo.

El Presidente propuso para el ejercicio 2011 elevar la dieta a 25 Unidades de Fomento por asistencia las sesiones de directorio, correspondiéndole el doble al Presidente, como también la participación en las utilidades igual al 1% sujeto esto último a que las utilidades superen el 7% del patrimonio atribuible a los propietarios. La participación se distribuirá entre los 7 directores de acuerdo al tiempo que cada uno permanezca en funciones, contado de enero a diciembre de cada año, independiente a la asistencia a las sesiones de directorio, correspondiendo el doble al Presidente.

La remuneración por asistencia a reuniones extraordinarias de directorio se entiende comprendida en la dieta de 25 UF, a menos que éstas superen las 6 reuniones al año, a partir de lo cual se la remuneración será de 25 UF adicionales.

Por otra parte se propone una dieta de 33,33 UF como remuneración de los integrantes del Comité de Directores y dotar a dicho Comité de un presupuesto anual de \$10.000.000.- para el desarrollo de sus funciones.

Por último, propuso ratificar las remuneraciones pagadas a los señores directores e integrantes del Comité de Directores durante el ejercicio 2010 y que se aprueben las remuneraciones propuestas para este año.

Acto seguido, la Junta con el voto favorable de 419.246.988 acciones, acordó aprobar la moción de relativa a la remuneración del directorio y de los integrantes del Comité de directores, como también el presupuesto de este último. El Banco Itau se abstuvo de votar por 3.550 acciones y los bancos Santander y Chile no votaron por 146.000 acciones y 1.838.892 acciones, respectivamente.

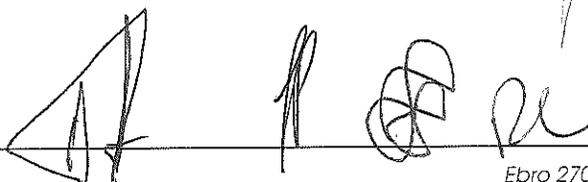
9.5 Informe Comité de directores

El comité de directores estuvo integrado por los directores señores Mario Valcarce Durán, Juan Andrés Camus Camus y John Graell Moore. El Comité funcionó normalmente en las épocas previstas en la Ley y conoció de las materias propias de esta instancia.

La junta aprobó el informe del Comité de Directores con el voto favorable de 419.250.538 acciones. El Banco Santander y el Banco de Chile no votaron por 146.000 y 1.838.892 acciones, respectivamente

9.6 Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.

El Directorio como el Comité de directores propuso como auditores independientes a una cualquiera de las empresas Price Waterhouse, Ernst & Young o KPMG y, como clasificadoras de riesgo, a los señores Feller y Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada.



La Junta, con el voto favorable de 419.250.538 acciones, acordó designar como auditores externos a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada como también la contratación de las clasificadoras de riesgo señores Feller y Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada. Los bancos Santander y Chile no votaron por 146.000 y 1.838.892 acciones, respectivamente

9.7 Designación de Periódico.

En cuanto al periódico en el cual deben efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas y cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente propuso a "El Diario Financiero".

La Junta, con el voto favorable de 419.246.988 acciones, acordó designar al periódico "Diario Financiero" para los efectos de la citación a Juntas de Accionistas, periódico en que se efectuarán además cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Superintendencia de Valores y Seguros. El Banco Itau se abstuvo de votar con 3.550 acciones y los bancos Santander y Chile no votaron por 146.000 y 1.838.892 acciones, respectivamente

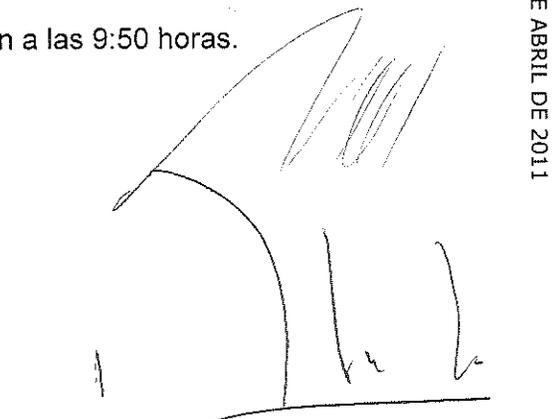
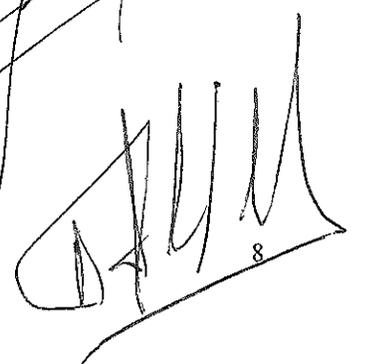
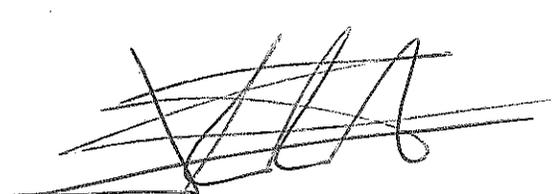
9.8 Operaciones Relacionadas.

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, informó que las operaciones más relevantes con partes relacionadas aparecían descritas en la nota 36 C de los Estados Financieros incorporados en la memoria.

La Junta, con el voto favorable de 417.130.762 acciones, aprobó las operaciones. Se deja constancia que del total del votos que disponía el Banco de Chile, votó a favor 381.700 acciones, en contra por 501.070 acciones, se abstuvo por 794.630 acciones y, no votó por un total de 1.838.892 acciones. El Banco Santander se abstuvo por 824.076 acciones y no votó por 146.000 acciones.

El Presidente ofreció la palabra

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 9:50 horas.

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL. SANTIAGO, 18 DE ABRIL DE 2011